

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.008

Tres ediciones

Madrid, Sábado 12 de Noviembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## EL EJERCITO Y LA POLITICA LAS JUNTAS MILITARES

### Declaraciones del Sr. Cierva

En la sesión del Congreso del día 9, el señor Alcalá Zamora, al intervenir en el debate sobre Marruecos, aludió a las Juntas militares o Comisiones informativas.

El ministro de la Guerra, en su discurso de contestación, se refirió, como es lógico, a ese aspecto del discurso del Sr. Alcalá Zamora. Por considerarlas interesantes, recogemos el texto íntegro del discurso del ministro, sobre el extremo a que nos referimos:

«Yo he explicado muchas veces—dijo—el concepto que me merecen las Juntas militares, que, evolucionando, a partir de junio del 17, están incorporadas a la organización del Ejército. Aun así, es evidente que sería mejor, que sería preferible que no existieran, y que no existieran, porque las necesidades a que atienden (evitar que se reproduzcan hechos pasados y que el espíritu de justicia no rige constantemente en el Ejército) hubieran desaparecido para siempre.

Pero yo reconozco, como reconoce su señoría, que cuando no existe o puede no existir la continuidad en esa política de justicia, de respeto a los derechos del elemento militar dentro de su organismo, reclamar contra esas Juntas que han venido a la legalidad, hablar de que no deben existir, sin razonar sobre la oportunidad de la supresión, fingir y exagerar intervenciones de esos organismos, puede dar lugar a lo que S. S. ha dicho. Sólo que yo tengo que decir a S. S. y a la Cámara que lo que ha manifestado de que algún Cuerpo militar ha indicado, ha sugerido que estaría del lado del Gobierno para esa supresión, es un hecho para mí absolutamente desconocido. (El Sr. Alcalá Zamora: Que se le ha insinuado a S. S. dentro del Parlamento y en la Prensa. Yo no aseguro el hecho, sino que se le ha insinuado a S. S., y que yo condenaba como equivocada esa tendencia.) Pues yo digo a S. S. que jamás ha sucedido eso, ocupando yo el Ministerio de la Guerra, y no sé que ocupando ese puesto otras personas semejante insinuación haya tenido realidad. (El Sr. Alcalá Zamora: En este mismo debate se

ha hecho.) Yo digo a S. S. que el hecho es absolutamente inexacto en cuanto se refiere al actual Gobierno. (El Sr. Alcalá Zamora: Lo creo.) Esas Juntas militares, yo he dicho aquí que si llegarán en mi tiempo a la extralimitación, serían suprimidas.

Mientras actúen dentro de la legalidad y yo considere que no constituyen un peligro, un embarazo para el régimen, para la organización del Ejército, para el ejercicio de la autoridad dentro del mismo, podrán funcionar y podrán subsistir. Repito que si yo considerase en algún momento que se podían suprimir sin daño para el Ejército, que ninguna de las causas que las habían motivado podría renacer, yo suprimiría esas Juntas; pero mientras alguna de esas razones no pueda influir en mi espíritu, en mis determinaciones, yo respetaré lo que la familia militar ha querido establecer como garantía mayor de los derechos suyos. ¿Cómo desconocer que ha habido épocas en las cuales en el Ejército no ha imperado el espíritu de justicia, sin el cual el Ejército no puede existir? De eso hemos hablado muchas veces en la Cámara, y por no haber existido ese espíritu nacieron las Juntas, y yo hablé de ellas siendo antes ministro de la Guerra, y dije que lo que había que suprimir eran las causas, y es lo mismo que digo ahora: que, suprimidas las causas, el organismo desaparece y muere.

Pero, en fin, conviene subrayar el criterio que su señoría ha expuesto, y sirva ello de contestación a los que, a juicio mío, con poca reflexión, creen que éstos son problemas que se resuelven facilísimamente, que se resuelven por el capricho o por el convencimiento sincero personal de un ministro o de un Gobierno, sin tomar en consideración la realidad viva, sin tener presente que, en efecto, lo que pudiera dividir al Ejército, lo que pudiera conmoverle, siquiera agitarle y apartarle de aquella grande y sublime, en los actuales momentos sobre todo, misión que le está confiada, sería trabajar contra la Patria.»

## La opinión de las Juntas

Conocida la opinión del ministro de la Guerra; completamos esta información recogiendo un interesante editorial de *La Correspondencia Militar*, cuya importancia no es necesario ponderar.

Dice así:

«El elemento militar reconoce en nuestro país toda la inmensidad moral y material del desastre que implica el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Sin perder la calma ni la serenidad de espíritu, hay que confesar que esa página horrenda, tremendamente trágica, de nuestra historia, constituye un borrón de vergüenza y de ignominia, cuyos efectos dentro y fuera de la nación apenas si logran atenuar algún tanto un conjunto de destellos heroicos, que brotando del seno de la hecatombe misma, acreditan que la raza, que el pueblo español, todavía sabe ser más grande que nunca cuando mayor es la desventura y la adversidad que le rodea.»

No creemos que haya forma ni manera más explícita de acatar la verdad, de dar la cara a la realidad. Pues bien, los que así pensamos; los que todo eso reconocemos, deshecha el alma de dolor, con desesperación infinita en nuestros cerebros y en nuestros corazones decimos al

mismo tiempo que ese elemento militar, que esa opinión militar a que antes nos referimos ansia con la mayor de las vehemencias que, a ser posible, ni fuera ni dentro del Parlamento, ni en lugar alguno del planeta se hable ni se trate de recompensas, en tanto no se hayan, primero, depurado las responsabilidades que del desastre brotan, y después, ocupado toda la zona de la Comandancia de Melilla, donde llevó las armas y la bandera de España el infortunado general Silvestre.

La opinión militar reconoce y agradece el levantado propósito, el noble espíritu y los generosos alientos del ilustre señor ministro de la Guerra al tratar de conseguir que se recompensen los indiscutibles y relevantes méritos contraídos en campaña, y cree que, por excepción, pudiera ello hacerse con los jefes y oficiales que han tomado parte en operaciones anteriores al desastre de julio último; pero fuera de esto, en manera alguna debía tratarse sino de combatir y vencer, de llegar cuanto antes y por lo menos a las más avanzadas posiciones que tuvimos en Melilla, sin olvidar el castigo de los responsables del desastre y el de aquellos que lo agrandaron por negligencia, error manifiesto o incumplimiento de sagrados deberes.

Ni nosotros, ni nadie de aquellos cuya opi-

nión recogemos hoy, pretendemos cerrar torpe y neciamente el paso a la concesión de recompensas. No. Conste así. Creemos que será preciso recompensar e incluso modificar las leyes vigentes para que la recompensa sea digna del mérito contraído; pero todo ello a su tiempo, y no cuando la merced otorgada a la inteligencia y al valor militar pueda aparecer arrancada en horas de sorda protesta, de contenida indignación del país, entre las lágrimas de amargura y los rugidos de justa desesperación de un pueblo que ha visto inopinadamente romperse, en el breve curso de unas horas, las tradiciones de su Historia y las energías de su raza.

Al hablar de responsabilidades, nosotros nos referimos a todas: a las contraídas por los hombres políticos que han gobernado, por los generales que han desempeñado altos mandos y por los jefes y oficiales que a la hora de la hecatombe la hayan agrandado—añadimos—, por negligencia, error imperdonable o incumplimiento de los más sagrados deberes. Pero si en último caso, la vergüenza que a España envuelve llega a tanto que no haya Poder en la vida nacional que depure ni exija responsabilidades a los políticos ni a los generales, que se fijen las que corresponden a los jefes y oficiales y en consonancia con ellas se proceda, que el elemento militar no ansie sino reconquistar el respeto y la admiración de la opinión pública, llegando para ello a toda abnegación y a todo sacrificio, por grandes que sean.

Con esos anhelos se comparte entre aquellos cuyas opiniones y sentimientos conocemos el de vivir alejados de la política, firmemente dispuestos a no coadyuvar directa ni indirectamente en conloción alguna de las que, por desgracia, aún parecen amenazar de vez en cuando la tranquilidad más o menos aparente del vasto escenario en el que, por los procedimientos de siempre y sin variación de repertorio, sigue actuando la gran farándula política que trajo a la Patria nuestra tanto y tanto contratiempo, tanto y tanto descrédito, tanta y tanta vergüenza.

Si la opinión militar pudiera tener voto en materia política, recordando esta generación la sangre que sus padres derramaron por la libertad de España, lo que seguramente pedirían es que el Parlamento, suprema expresión de la voluntad y de los anhelos nacionales, dignificándose, se impusiera a sí mismo y cumpliera con su deber en uno de los momentos más trágicos y más graves de nuestra vida.

Por eso, en el seno de esa opinión profesional, tal vez se anhela tanto o más que en lugar alguno que las Cortes continúen deliberando. Y es que, a pesar de la infelicidad de ese Parlamento, de la languidez de los debates, de las injusticias, las acusaciones infundadas, los agravios y las demasías de la pasión... ¡ah! queda en los más íntimos repliegues, alma militar española un rayo de esperanza en la actuación de las Cortes.

¡Quiera Dios que esa esperanza no quede defraudada una vez más! ¡Qué peligro tan grande pudiera ello implicar!

## ELOGIOS DEL ALTO COMISARIO

### La Marina de Guerra

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto se dé lectura a las dotaciones de los buques y fuerzas de la Armada del siguiente oficio dirigido al comandante general de la escuadra por el Alto Comisario de España en Marruecos:

«Al abandonar las aguas de este territorio de Melilla el buque de su insignia «Alfonso XIII», considero de mi deber reiterar a vuestro testimonio de mi gratitud a su tripulación por los brillantes servicios que el mismo ha prestado, así como a V. E., por la inteligencia, solicitud y amor al Ejército y a España, que ha dado muestras en su difícil e importante mando, en el que sólo facilidad he encontrado yo en el ejercicio de mi cargo y el ejército a mis órdenes, que una vez más admira a la Marina de guerra, que en esta ocasión más que nunca ha sabido sacrificarse por sus compañeros de armas.

Por cuanto queda expuesto reitero una vez más a V. E. y a sus subordinados mi más calurosa felicitación.

### El Alto Comisario, mejora

Según noticias recibidas en el Ministerio de la Guerra, el Alto Comisario, general Berenguer, se encuentra muy mejorado de su afección catarral.

## SIRVA DE PRECEDENTE

### Escala de Reserva

Se ha publicado hoy la siguiente Real orden.

«En atención a la escasez de capitanes de la escala activa en el Cuerpo de Ingenieros, sin que implique aumento de plantilla en la de la reserva, y siendo tan sólo una resolución de carácter eventual, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizar se cubran, a medida que se considere conveniente, las compañías en cuadro de los regimientos de dicho Cuerpo, con capitanes de la escala de reserva de Ingenieros, los cuales cesarán en dichos destinos y se amortizarán en cuanto haya personal disponible de activo para la provisión de las vacantes existentes de dicho empleo.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que se disponga el ascenso de los tenientes de la escala de reserva de Ingenieros que vayan siendo necesarios para ello, con arreglo a las exigencias del servicio.»

El procedimiento iniciado en esta Real orden debe servir de precedente en las restantes Armas, dando colocación a todos los pertenecientes a la escala de reserva, y ascendiendo a alférez a los suboficiales declarados aptos, con lo que se remediaría en parte el conflicto que ocasiona la escasez de subalternos.

## Actualidad política

### En la Presidencia

Ayer mañana estuvo en la Presidencia una numerosa Comisión de padres de soldados que han de ingresar el día 15, con objeto de protestar de que en el sorteo para África no figuren los reclutas de cuota.

### Reunión de los jefes liberales

Los jefes liberales acordaron ayer reunirse de nuevo, para determinar el orden de su intervención en el debate sobre Marruecos.

Es casi seguro que el martes intervendrá el conde de Romanones, y claro está que el debate tomará otros rumbos.

Antes de ese día cambiarán impresiones los prohombres liberales, con objeto de ver si es posible que uno solo de ellos lleve la voz de todos en esta importantísima cuestión.

### Consejo de ministros

El Gobierno se reunirá en Consejo en la Presidencia esta tarde, a las cuatro.

## Por los escenarios

### CERVANTES

El gran Peña no descansa en la pelea por la conquista del público; reciente aún el estreno de «La ciudad eterna», ofreció ayer otro no menos interesante con el estreno de «Las perversas», de Muñoz y Lapena, música de Soutullo y Vert, y, por si esto es poco, ya se anuncia para en breve otro estreno; creemos que con el éxito de anoche, este último se retrasará un poco.

«Las perversas», sin aportar ninguna novedad, es un libro limpio en el lenguaje, fluido en el diálogo, con gracia natural, y sin perder nunca la nota que podríamos llamar sentimental.

La partitura, muy superior al libro, mereció constantes ovaciones, haciéndose repetir casi todos los números, sobresaliendo un precioso intermedio, en el que resalta la habilidad orquestal de los jóvenes compositores, que han de lograr muchos y muy resonantes triunfos.

En la interpretación pusieron gran cariño todos los artistas de Peña, que hizo un coro nel admirable, siempre en situación; fueron todos muy aplaudidos, especialmente la señorita Fons, admirable en el papel de Naná;

la señorita Benítez y el Sr. Iglesias, joven barítono, que dió notable relieve al papel que le fué encomendado; la presentación escénica, sin reproche.

Enhorabuena a todos.

## SYNCERASTO

## Noticias militares

CADIZ 11.—En la Escuela de Artillería de la Armada, encontrándose verificando un reconocimiento de espoletas para granadas del coronel de Artillería D. Manuel Vela Bermúdez, explotó en la mano una de ellas.

El Sr. Vela resultó con seis heridas gravísimas en el vientre.

Además resultaron heridos de pronóstico reservado cinco operarios.

SAN CLEMENTE 11.—Ayer aterrizó inaugurando este aeródromo, una escuadrilla compuesta por seis aparatos Bristol, al mando del capitán Sr. Roa. La escuadrilla había salido de Getafe a las doce. La escuadrilla salió hoy para Cartagena.

EL FERROL 11.—El acorazado «España» se ha provisto de carbón para zarpar al primer aviso.

El crucero explorador «Reina Victoria Eugenia» ha efectuado pruebas de máquinas sobre amarras, que resultaron muy satisfactorias.

EL FERROL 11.—El Ayuntamiento ha acordado consignar en presupuestos el crédito necesario para adquirir terrenos, destinados a la construcción de un cuartel.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al alférez de Caballería D. Dalmazo de las Heras.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Ricardo Navas Cuevas, al comandante de Artillería D. Pablo He raez y del general de división D. Francisco Sánchez Manjón, al comandante de Infantería D. José Pérez Damunt.

Destinos.—Se nombra vocal de la Junta facultativa de Artillería al coronel D. Ramón España y se concede la vuelta al servicio activo al alférez de Caballería D. Julio Redondo.

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de profesor auxiliar que existe en la Escuela Superior de Guerra, la cual podrá ser solicitada por comandantes de Ingenieros.

Licencia.—Concédese seis meses de licencia para el extranjero al comandante de Ingenieros D. Fernando Iñiguez.

Reclutamiento.—Se dispone que por este año quede en suspenso la incompatibilidad que establece el artículo 186 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

## LOS REYES EN CARABANCHEL

### Una visita a los heridos

Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada por su dama particular, la señorita de Loygorri, estuvo ayer tarde visitando el hospital Militar de Carabanchel, al que habían acudido muchas señoras.

Más tarde acudió al hospital S. M. el Rey. Fué recibido por el ministro de la Guerra y por el capitán general de Madrid.

El Rey y la Reina recorrieron el hospital, visitando todas las salas y dependencias e interesándose por los soldados heridos.

## DE LEGISLACION

### Reglamento de Policía y conservación de carreteras y caminos vecinales

#### II

Art. 12. a) Transcurridos tres años a partir de la fecha en que se ponga en vigor este Reglamento, no se consentirá, sin permiso especial análogo al que se concede para los automóviles, pero otorgados por los ingenieros jefes, la circulación de vehículos por las carreteras cuando las ruedas tengan diámetro inferior a un metro, debiendo consignarse en aquéllas las condiciones relativas a los muelles o resortes apropiados a la carga que deban soportar.

b) Tampoco se consentirá, después de seis meses contados de igual modo, el empleo de vehículos de tracción animal que no lleven tabillita numerada y precintada debidamente por la Alcaldía respectiva.

c) Esta deberá dar cuenta al ingeniero de la provincia, del número y condiciones de los vehículos inscriptos y del nombre, de su dueño, así como luego mensualmente, le remitirá relación de altas y bajas para formar la estadística de los vehículos que en cada provincia estén habilitados para el transporte. La tabillita contendrá, en caracteres negros sobre fondo blanco, de tres centímetros de alto, el

nombre del pueblo y el número de registro, y la fecha de su construcción en los nuevos o reparación en los actualmente en servicio.

#### CAPÍTULO III

##### DEL TRÁNSITO POR LAS CARRETERAS

Art. 13. a) El personal afecto a la conservación de la carretera cuidará de que el camino y sus márgenes estén desembarazados y sin nada que obstruya el tránsito, así como evitará, bajo su más estrecha responsabilidad, que los particulares ocupen, ya sea de una manera temporal, ya definitiva, terrenos propios de la carretera.

b) Impedirá asimismo que se viertan basuras o aguas sucias a las carreteras y sus cunetas o zonas de terrenos propios de aquéllas, que sufran entorpecimiento el libre curso de las aguas por las cunetas y que las aguas de lluvia que recojan los edificios caigan a la carretera como no sea por tubos de bajada que desagüen a nivel de la cuneta, imponiéndole la multa de una a cinco pesetas a los contraventores.

Art. 14. Se prohíbe a los particulares hacer copiosos de materiales y escombros sobre la carretera y sus cunetas o márgenes, amontonar sobre dichos puntos u otros del camino abonos, mieses, ni ningún otro objeto, ni tender o colgar ropas y telas en sus orillas. Los que falten a estas disposiciones incurrirán en la multa de 2 a 10 pesetas.

Art. 15. Las plantas y setos de cualquier

género con que estén cercados los campos y heredades inmediatos al camino deberán estar cortados de modo que no lleguen hasta él.

Art. 16. Todos los vehículos y caballerías deberán marchar al paso de persona en los sitios en que se esté empleando piedra en el afirmado, quedando también prohibido que se dé vuelta a dichos vehículos cuando estén sobre los puentes. En los colgados queda prohibido que transiten corriendo en tropel personas y caballerías, y que las tropas pasen no siendo en filas abiertas con sólo dos hombres de frente y sin llevar el paso. Se prohíbe también que se circule con hachas u otros objetos encendidos por los puentes de madera u otros en cuya composición entren materias combustibles.

Tampoco podrán pasar por los puentes colgajos, por los de entramado metálico o de madera, ni, en general, por todos aquellos que por su sistema de construcción o por circunstancias accidentales debe tener un límite la carga, ningún vehículo cuyo peso exceda del inscrito en la obra o en sus accesos, fijada por la Jefatura de Obras públicas.

Si una causa justificada hiciere necesario rebasarlo, será precisa la autorización de dicha Jefatura y el cumplimiento de las disposiciones que determinan, por quien la solicite, y de su cuenta los gastos y perjuicios que puedan ocasionar.

Los contraventores incurrirán en la multa de 10 a 50 pesetas, además de pagar la can-

alidad en que se aprecie por la Jefatura la reparación del daño que pueda producirse en la obra y los medios provisionales que puedan ser necesarios para seguridad y regularidad del tránsito, ínterin se realice.

Art. 17. Ningún vehículo marchará por los paseos fuera del firme o calzada del camino. Al conductor del que lo hiciere se le impondrá la multa de 2 a 5 pesetas.

Las caballerías y ganados deberán marchar sin perjudicar el perfilado de la carretera destruyendo sus aristas.

Al conductor del que lo hiciere se le impondrá la multa de 0,50 a 2 pesetas.

Art. 18. Cuando se estén ejecutando en el camino obras de reparación, los vehículos y caballerías marcharán por el sitio señalado al efecto, siendo los contraventores responsables del daño que causen, e imponiéndoles una multa de 5 pesetas por vehículo y 2 pesetas por caballería.

Art. 19. Los conductores de vehículos que crucen la carretera por sitios distintos de los destinados para este fin, o consagrados por el uso constante para comunicación entre los pueblos con anterioridad a la construcción de esta carretera y que no hayan sido reemplazados por obras de ella, a los que cometan igual falta para entrada y salida de sus fincas, pagarán el daño que causen y además 5 pesetas de multa.

Para los que conduzcan reses sueltas, en manada y cometan igual extralimitación, la

multa será de 0,10 a 0,25 pesetas por cada cabeza de ganado menor, y de 0,20 a 0,50 pesetas por cabeza de caballo, vacuno y de más ganado mayor, pero no bajará en total de 3 pesetas en los primeros y 5 en los segundos.

Art. 20. Se prohíbe todo ataraste directo de madera, ramaje, arados y cualquier otro objeto sobre el camino, y el uso del cuadro o plancha con garfios, así como que lleguen a tocar a la superficie de aquéllas las cargas de caballerías o vehículos, e igualmente el atar la rueda de los últimos bajo la multa de 2 a 15 pesetas por cada infracción, debiendo, además, resarcirse el daño causado.

Art. 21. Los arrieros y conductores de vehículos que den vuelta a sus ganados en el camino o en sus paseos, cunetas o escarpes, satisfarán la multa de 5 pesetas por vehículo y de 0,25 pesetas por cabeza de ganado, además de pagar el daño que causen.

Art. 22. La misma multa de 0,25 pesetas por cabeza se aplicará a los pastores de cualquier ganado, aunque sea mestizo, que circule o pade por las alamedas, paseos, cunetas y escarpes del camino.

Art. 23. No se dejará suelto ningún vehículo delante de las posadas, ni en ningún otro paraje del camino. Al conductor del que se le encuentre en tal estado se le impondrá una multa de 5 pesetas.

Art. 24. No podrán establecerse estercole-

(Continúa.)

ESPAÑA EN AFRICA

Ocupacion de Timardin, Yazanen y Tifasor

Tranquilidad en Melilla.-Llegada de prisioneros.-De Cabo de Agua.-Las andanzas de Abd-el-Krim.

Parte oficial

Anoche fué facilitado el siguiente: Según participa el Alto Comisario, como ampliación a su parte de esta mañana, ha terminado el repliegue de las columnas que operaron hoy a las órdenes del general Cavalcanti...

El enemigo, además del material que se le ha cogido, ha sufrido numerosas bajas vistas, dejando en nuestro poder ocho muertos.

La operación se ha desarrollado con precisión, y las tropas han estado animadas del mejor espíritu.

En territorio Tetuán, Ceuta y Larache, sin novedad.

MELILLA 10.-Reina tranquilidad en el campo.

Se dice que en la zona de Harais se encuentran algunos prisioneros, a los cuales tienen a su servicio los jefes de las harcas.

Los emplean en las faenas agrícolas. Entre los prisioneros figura un oficial, del cual se dice que quizá será entregado el próximo miércoles en el Zoco El Arbá de Arke-man.

El ministro de la Guerra ha contestado telefóricamente a una carta del coronel de Sanidad Sr. Triviño, referente a las acusaciones de que ha sido objeto el Cuerpo, al que dice el Sr. Cierva que lo defenderá como se merece.

Añade el ministro que se halla seguro de que el Cuerpo de Sanidad continuará correspondiendo a los sacrificios que hace la Patria y contribuirá a perfeccionar los complejos servicios de higiene y sanidad.

Termina rogándole a todos y animándole a perseverar en sus meritorios trabajos. Han comenzado las obras necesarias para habilitar un campo provisional de aterrizaje en la explanada que existe frente al Zoco el Had de Beni-Sicar, que servirá de base a los aviones que intervendrán en las próximas operaciones.

El cazatorpedero «Bustamante», después de carbonear y tomar agua, se resguardó contra el temporal de Poniente en el muelle de Becerra. El buque está dispuesto a salir.

El Alto Comisario, general Berenguer, a pesar de continuar delicado de salud, bajó hoy a su despacho y trabajó todo el día con su gabinete de campaña.

El nuevo intendente del ejército de Africa, D. Cayetano Torres de la Riva, acompañado de los jefes administrativos de Melilla, ha comenzado a visitar en la mañana de hoy los servicios de Intendencia.

MELILLA 10.-Se han presentado en el Zoco el Arbá de Arke-man los soldados Francisco Herrero y otro de Cerifolla, llamado Ildefonso María, que se hallaban prisioneros desde que se iniciaron los sucesos.

Esta mañana ha marchado a Segangan la Comisión que represa a Sevilla y viene con objeto de reparar los donativos que aquella ciudad hace a los soldados de sus batallones expedicionarios.

La marquesa de Cavalcanti representará a la Infanta Doña Luisa.

Para proceder al reparto formarán la tropa, y les dirigirá la palabra el comandante general y el presidente de la Comisión.

La suscripción abierta para recompensar a la cantinera Juana Martínez, aumenta de un modo considerable.

Juana prestó valiosos servicios durante el asedio a Monte Arruit.

El gerente del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos ha prohibido a tres niñas y un niño que quedaran completamente huérfanos a consecuencia de los crímenes de Nador.

Los huérfanos recibirán educación completa hasta ingresar en la carrera. Sus estudios y manutención serán costeados por el Cuerpo. El Hospital Indígena y el Hospital de Sanitago, establecido en el cuartel del mismo nombre, resultaban insuficientes; para ampliarlos ha comenzado la instalación de nuevos barracones.

En breve serán puestas en servicio cuatro camionetas blindadas, en cuya habilitación trabajó el personal del Centro Electrotécnico.

Según manifestaciones de los prisioneros que han huido de su cautiverio, quedan unos 20 soldados en las cabilas de Beni Sidel y Beni Buzagi, en su mayoría dedicados al pastoreo.

MELILLA 10.-Noticias de Cabo de Agua dicen que se ha celebrado el zoco en Arke-man. Han concurrido a él moros de toda la cabila de Quebdana, y han hecho nuevas protestas de su simpatía a España. Dicen que se han conservado siempre leales, pues no han hecho armas contra España; los tiroseos de Cabo de Agua, según ellos, los preparaban harkeos de otras cabilas, de Ulad-Saint sobre todo; el saqueo de algunas casas del Zaid fué cometido por pequeños grupos, que saben quienes los formaban y están dispuestos a señalar a los responsables.

Añaden que en Quebdana no ha sido asesinado ningún español, ni se han hecho prisioneros. A todos los que vivían en la cabila, les dejaron marchar a la zona francesa, o a Melilla, única cosa que podían hacer, ya que la presencia de españoles en la cabila hubiera atraído contra ellos las iras de la harca.

Los quebdanes aseguran que, si se han enterado a veces con los rebeldes, ha sido para evitar las incursiones de éstos en su territorio, de los cuales no se han visto libres. Los notables y los jefes quebdanes se han impuesto para evitar las sublevaciones y saqueos, y han logrado guardar intactos partes de los intereses españoles, como prometeros.

MELILLA 10.-La retirada de Abd-el-Krim del frente de Melilla ha dado origen a diversos rumores en la plaza y aun en el campo moro. Algunos confidentes que llegan de éste dicen que Abd-el-Krim se ha fugado a la zona francesa, temeroso de un levantamiento contra él y los demás jefes.

En Melilla se ha dicho también estos días que el jefe rebelde había iniciado una propaganda para inducir a los moros al sometimiento.

Según el último rumor, que no se ha podido comprobar hasta ahora, la harca de Abd-el-Kader, en combinación con algunos jefes de Beni bu Gafar, se ha apoderado de Ab el-Krim, por un golpe de mano audaz.

Lo único que parece cierto, de acuerdo con mi información de Beni-Sicar, que quiere demostrar su adhesión y evitar el castigo.

Acaso éstos hayan prometido al caud que le entregarán a Abd-el-Krim, y éste no considerándose seguro, se ha retirado de Tanut-Arruman. Pero éstos no son más que rumores y conjeturas.

Hay varios partidos, y principalmente, dos: el de los sumisos reacios, de que hablaba en mi telegrama anterior, y el de combatientes, que acusa a Abd-el-Krim de estar en relaciones con España.

Entre éstos parece que hay algunos jefes de la misma cabila de Beni-Urrisguul.

Se dice también que Abd el Kader están en relaciones con algunos elementos de las cabilas próximas y que Abd el Krim y sus jefes aliados han pasado el Kert, y que hay en la harca una gran división.

Las noticias, siempre confusas y contradictorias, de los confidentes, permiten deducir que hay varias harcas.

La asamblea cabileña que va a celebrarse en Tensaman ha sido convocada por el jefe de la harca, según nuestros informes, para decidir en qué forma se opondrán las cabilas al paso del Kert por las tropas españolas. Las noticias que tengan de nuestros propósitos los rebeldes habrán de influir mucho en sus deliberaciones.

Parece que Abd el-Krim está dispuesto a demostrar a la «jonta» de Tensaman que no tiene relaciones con los españoles, y que su resolución es seguir la guerra hasta el fin. Para ello hará un nuevo ofrecimiento de armas y municiones a la Confederación.

Para conservar la jefatura de la harca, que le disputan otros notables, Krim se vale de su situación preponderante y de que tiene en su mano armamentos, municiones y los prisioneros.

Desde luego puede afirmarse que el jefe de la harca no piensa en someterse.

Donativos para los soldados

ZARAGOZA 10.-En Agüero, las autoridades locales, eficazmente secundadas por distinguidas señoras, organizaron una colecta a beneficio de los soldados del Ejército de operaciones, recaudando 463 pesetas.

SALAMANCA 11.-De la confección de las colchonetas para los soldados del batallón expedicionario de la Victoria, se han encargado distinguidas señoras de esta capital.

La Comisión encargada de recoger los donativos para los soldados ha encargado dos carros, cubos y filtros para los carros-sifones.

Dicha Comisión ha dado cuenta de haber quedado establecido en esta capital un hospital de sangre para 40 soldados, que será atendido por hermanas de la Caridad.

CADIZ 10.-Los jefes y empleados de la Constructora Naval, representados por don Carlos Lazaga, hijo del diputado y hermano del heroico marino muerto en Sidi-Dris, y otros señores, visitaron a los soldados del hospital militar, repartiéndole el producto de la suscripción mensual, dando a cada soldado cinco duros, tabaco y fósforos, y a un soldado de mayores necesidades y méritos, 10 duros.

Los comisionados hicieron el reparto acompañado por el director del hospital. Don Carlos Lazaga pronunció un discurso de tonos patrióticos, recordando a los héroes del Ejército y la Armada.

CADIZ 10 (recibido con retraso).-Ha causado gran dolor entre los soldados heridos y enfermos que, procedentes de Marruecos, se encuentran en estos hospitales, la noticia de que ha sido derogada la orden de que al marchar a sus casas para reponerse se paguen el viaje.

Hoy comenzó la evacuación de los hospitales, marchando numerosos soldados, y en diferentes trenes, a sus casas.

El dinero que se les había intervenido para el viaje se destinará a prendas de abrigo para los soldados.

Varias Comisiones de la Cruz Roja, formadas por señoras y caballeros, recorren los establecimientos y casas particulares pidiendo ropas y abrigos para los soldados.

Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

Heridos de la campaña

En Madrid

He aquí una relación de los heridos y enfermos de la última expedición hospitalizados en el Hospital Militar de Carabanchel: Teniente de Regulares de Melilla D. Diego Rodríguez. Comandante de Infantería D. Ernesto Berne.

Soldados Francisco García Segura, Pablo Robles García, Ramón Benedito Bernar, Miguel Alarcón Soris, José Julio Boner, José Villar Vázquez, Juan García Cabata, José Becerra Cisneros, Agustín Castaña, Francisco Suárez, Juan García Lozano, José Hernández, Ángel Ruiz Ruiz, Andrés Heiza, Justo Lladanosa, Tomás Fernández, José Rubio Jaén, Pedro Barrio, Francisco Nogales, Julián Aranda, Tomás Rodríguez Hermita, Otilio Gómez, Lázaro Soler, Vicente Pérez Conde, Cecilio Recio, Pedro Torrelasa, José Martínez Sánchez, Juan Casas, David Palmero, Luis Pérez Fuentes, David Álvarez, Tomás Díaz Arellano, Dionisio Andrés Antón, Ricardo Castro González, Emilio Fuentes, Marcelino González Fernández, Antonio Nicolás, Pedro Martínez López, Ramón Pérez Martín, Antonio Banaos, Manuel Dueña y Francisco Martínez Vela.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de Villanueva del Fresno; José María Palomar López, de Tarazona. Del regimiento de Murcia: Francisco Moel Moel, de La Guardia. De la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: Daniel Martínez Cabrera, de Tamarit; Segundo Calderón, de Ciudad Rodrigo. Del regimiento de Serrallo: Luis Altea Martínez, de Nules. De Cazadores de Victoria: Martín San José Gómez, de Madrid; Alfredo García Gallejo, de Madrid. Del regimiento de Murcia: Jesús Gago Martín, de Villate. Del regimiento de Saboya: José Gasón Soriano, de Valdemoro. De la compañía de Mar de Ceuta: Antonio Blanco Carmona, de Cádiz.

En el de San José y Santa Adela han ingresado los siguientes enfermos y heridos: Soldados Pedro Sánchez Rodríguez, Pablo García Ibañeta, Felipe Bueno Bueno Juan Carmona González, Francisco Fernández Jiménez, Emilio López Traper, Diego Gómez Herrero, Fortunato Alcalde Rico, Francisco González Martínez, Jaime Álvarez Segura, Leopoldo Gallego Parra, Pablo José Sánchez, Víctor López Seco, Santiago Calvo Prieto, Luis Alba Tejero, Pedro Guisache Montero, Juan Pallar Martínez, José Quesada Pérez, Antonio Lafuente Retamero, Gaspar Rodríguez Navarro, Leonardo Barranco Bueno, Marcial Jimeno Sánchez, Iluminado Sánchez Molina y Cesáreo Maño Abate.

El millar de heridos dados de alta en el Hospital Militar de Carabanchel 45 soldados heridos procedentes de la zona oriental.

BADAJOS 10.-Procedente de los hospitales de Sevilla, ha llegado otra expedición de heridos y enfermos a esta capital, y han quedado hospitalizados en el Militar los siguientes: Del regimiento de Ceuta: Manuel Cruz Villacces, de Manzanales; Manuel Romero Bastor, de Aranjuez; Roberto Morell Ventura, de Barce-

lona. Del regimiento de la Lealtad: Rogelio Sáez Maza, de Monterillo; Francisco Franco Molina, de Calahorra. Del batallón de Cazadores de Barastro: Antonio Carbajo Ferrero, de Mugil. Del batallón de Cazadores de Talavera: Antonio Gonzaga Pujol, de Barcelona; Rafael Martínez Hernández, de Sorbas. De la Comandancia de Intendencia de Ceuta: Jacinto Luján Carrión, de Cortes de Puya, y Luis Álvarez Herrera, de Congosto.

Del regimiento de Victoria: Adolfo Martínez Rubio, de Molina de Aragón. De Artillería de Ceuta: Fernando López Bolufer, de Cádiz; Manuel Álvarez López, de Vigo; Emilio Guerrero Jiménez, de Castilla de Albalá; Simón Bizar o Costa, de



VESTUARIOS  
- PARA EL -  
**EJERCITO Y ARMADA**

SUCURSALES  
-: BARCELONA :-  
Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390. S. P.

-: BURGOS :-  
Vitoria, 18  
Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-  
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-  
**Madrid**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida :  
Seguros de valores :  
Seguros marítimos :  
Seguros contra incendios  
Seguros contra accidentes  
ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

**JUAN TORRES**  
CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 9 770  
BARCELONA



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA • LA ESPAÑOLA •**  
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

**¡ MILITARES !**

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00  
Cada cargador suplementario . . . . . 1,50

**CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR**

**MILITARES**

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10  
-: Pídanse catálogos :-  
**MADRID**



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.**

• LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL DE PUBLICACIONES VEINTE SENEZOS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA LEVIANOS GRATIS FOLLETO ILLUSTRADO DE PROPAGANDA • **COMPANIA ANONIMA CALPE** • MADRID, SAN ANTONIO • BARCELONA, PUERTO DE LA VILA

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

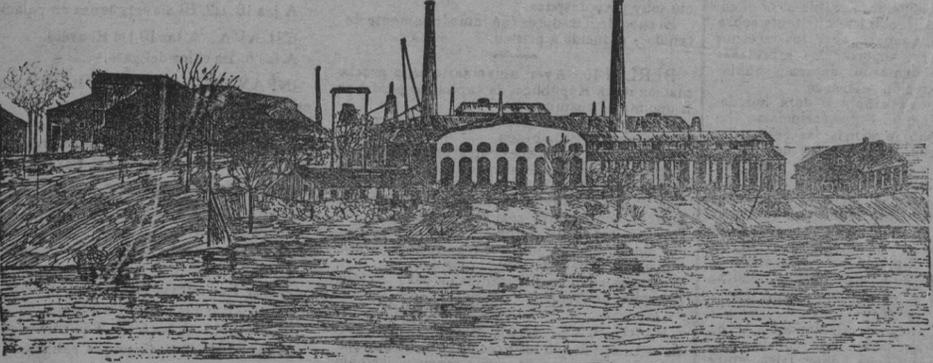
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Pó** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

**BOFORS**  **SUECIA**



**AKTIEBOLAGET BOFORS**

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

**ANSALDO**

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11 :-: :-:  
**MADRID**

Dirección telegráfica y telefónica: •ANSALDO•  
Teléfono 41 - 61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO  
ROMA Domicilio Legal Domicilio Administrativo y Comercial GENOVA  
40 Establecimientos



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.